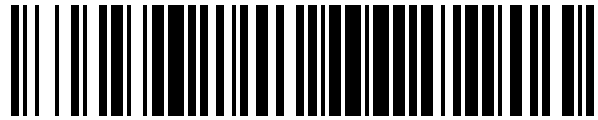


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 232 995**

21 Número de solicitud: 201931057

51 Int. Cl.:

A43C 11/22 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

21.06.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

29.07.2019

71 Solicitantes:

JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Luciano Javier (100.0%)
Paseo de Anselmo Balaguer 71
46380 Cheste (Valencia) ES

72 Inventor/es:

JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Luciano Javier

74 Agente/Representante:

VILLAR CLOQUELL, Javier

54 Título: **DISPOSITIVO DE AJUSTE PARA CALZADO**

ES 1 232 995 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de ajuste para calzado.

5 **Sector de la técnica**

La presente invención se encuadra en el sector del calzado siendo de especial aplicación en el calzado deportivo y en la ortopedia.

10 **Objeto de la invención**

15 Aportar al calzado que presenta cordones para su ajuste de medios para sustituir el atado de éstos o incluso evitar el empleo de los cordones, el dispositivo debe facilitar una fijación y sujeción del calzado cómoda y permitir también su empleo por niños o personas con motricidad manual reducida.

Antecedentes de la invención

20 En el campo de los accesorios para el cierre de calzado es conocido el interés de muchos usuarios por ocultar los cordones una vez anudados por motivos estéticos y de moda o incluso en algunas ocasiones se esconden los cabos de éstos sin practicar un nudo. De esta forma son conocidas multitud de innovaciones orientadas a mejorar el cierre de los zapatos sin dejar visible los cordones, recogiendo el estado de la técnica invenciones que incluyen diferentes mecanismos de cierre que permiten ocultar los cordones o posibilitar nuevas formas de ajuste, muestra de esta tipología puede apreciarse en el documento de patente con número de publicación ES 2099051 T1 que dispone de medios para el cierre y retención de los cordones por medio de poleas que pivotan asociados a la pala del calzado.

30 Otra tipología de soluciones inciden mayormente en valerse de la lengüeta propia del calzado para ocultar los cordones, este tipo de lengüetas son algo más largas que las convencionales para poder tener capacidad de doblarse y se unen a la parte frontal del calzado por medio de un velero, puede verse en la patente europea con número de publicación 1484991 titulada "cubierta para una zapatilla de deporte", siendo esta una solución más que estética, dirigida a solventar un problema de seguridad al proporcionar un sistema para evitar que se desaten los cordones o si se desatan los mismos no queden sueltos y el usuario pueda tropezarse mientras realiza deporte.

40 El problema técnico aparentemente solucionado por el modelo de utilidad U201731510 pese a que sí que establece un sistema adaptable a todas los calzados con cordones al contrario que los anteriores soluciones vistas, consiste en un elemento saliente situado en el lateral del calzado por el que se introducen los cordones y se retienen, quedando los cordones recogidos pero debiendo mostrar el elemento saliente, por lo que tampoco soluciona el problema estético, teniendo en cuenta que el calzado conlleva por parte de sus diseñadores una estética muy trabajada, el añadirle este elemento puede romper la misma.

45 Por último la patente europea con número de publicación ES 2 458 934 T3 dispone de medios para la unión de los cordones por medio de un dispositivo que permite apretar o liberar fácil y rápidamente los cordones, no permitiendo los medios para ocultar los mismos, el conjunto de unión es proyectado también para otros usos y su funcionamiento difiere claramente del preconizado.

50 El solicitante no conoce por tanto soluciones como la preconizada en la presente invención.

Descripción de la invención

5 El dispositivo de ajuste para calzado objeto de esta invención permite de forma cómoda y sencilla ajustar una prenda de calzado de las que emplean cordones sin precisar el atado de éstos, de hecho no se precisan para el anudado, pudiendo si se prefiere no emplearlos a voluntad del usuario. Esto de un lado proporciona un efecto estético ya que muchas personas particularmente en el calzado deportivo o sport no recurren al anudado convencional, pero principalmente su efecto es técnico ya que ofrece un ajuste confortable y seguro con una sencilla operación para su colocación y retirada, esto además permite facilitar el ajuste del calzado a niños o personas con dificultad motriz manual.

10 El dispositivo preconizado comprende un cuerpo elástico en cuyos extremos dispone unidos a él, de un lado de un elemento con forma de barra que actúa reteniendo el dispositivo contra el ojal donde es introducido, para ello este elemento presenta de al menos un cambio de dirección próximo a 90° o forma de gancho y de un diámetro sensiblemente menor al correspondiente del ojal, de tal forma que pueda introducirse en éste, de otro lado en su otro extremo presenta un elemento con una función de gancho empleado para la abertura y cierre. Así pues para operar el dispositivo estos extremos se colocan en ojales opuestos en lugar del atado del cordón, primeramente el anclaje y luego traccionando ligeramente la banda elástica se inserta el extremo con el gancho, el grado de ajuste viene determinado por la longitud del conjunto, que siempre será menor que la distancia entre ojales buscada así como de las propiedades elásticas del material empleado en la banda descrita. La unión de los elementos de anclaje y del gancho de abertura/cierre puede realizarse en función de la tipología del elemento elástico seleccionado, de esta forma cuando está conformado como una banda sus extremos pueden estar realizados con alambre y ser sus extremos insertados penetrando en el material con un ángulo respecto a la dimensión mayor del elemento elástico próximo a 90°, otras formas se contemplan como una sección circular como un cordón en cuyo caso los elementos situados en los extremos presentan una oquedad complementaria para ubicar el elemento elástico reteniéndolo por medios convencionales como la unión por adhesivos o mediante un ajuste con apriete mecánico; análogamente es posible conformar el elemento elástico con otras formas como las de sección prismática, estando en estos casos sus extremos adaptados con una geometría complementaria con la que cooperan para la unión tal y como se ha descrito.

35 Se han previsto versiones que contemplan medidas para facilitar su empleo a personas que presentan dificultades motrices manuales, de tal forma la banda elástica dispone de una porción de material saliente que forma un ángulo pronunciado preferiblemente próximo a 90° con respecto a ella con la finalidad que pueda asirse fácilmente, u otras en las que se incluye notación Braille para la identificación del calzado para los usuarios ciegos.

40 Se han previsto así mismo versiones para identificar las prendas de calzado, no representadas, como en el caso del calzado de seguridad, control de accesos o para dificultar el robo mediante la inclusión de etiquetas pasivas de RFID para su trazabilidad e identificación por radiofrecuencia. Debido a su durabilidad y resistencia estas etiquetas son del tipo encapsulado.

45 Su diseño permite cuando no se está empleando para su función de sujeción del calzado o con fines estéticos, ser colocado entre los ojales de la porción de material textil o de piel que contiene a éstos, quedando alineado en la dirección del pie.

Descripción de los dibujos

50 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, a título de ejemplo, se representa una relación de las figuras de la invención propuesta.

En la figura 1 puede verse una vista isométrica del dispositivo de ajuste para calzado (1) donde (2) representa el cuerpo elástico del dispositivo. El elemento de anclaje (3) sobre el que pivota el conjunto y (4) el gancho de abertura y cierre, ambos penetran en el cuerpo elástico.

5 La figura 2 muestra el dispositivo de ajuste para calzado insertado en los ojales de un zapato en el par donde habitualmente se acordona, sustituyendo al apriete proporcionado por el nudo, puede verse los cabos sueltos de los cordones que ya no realizan esta función.

10 Se puede ver un detalle de una prenda de calzado en la figura 3 acordonado de forma convencional, y como el dispositivo de ajuste (1) puede ser insertado en dos ojales alineados en la vertical del mismo lado tanto con carácter estético como identificativo preparado para un próximo empleo.

15 En la figura 4 se muestra una alzado lateral del dispositivo preconizado en la que el cuerpo elástico del dispositivo (2') presenta una geometría similar a un cordón, esto es, de sección circular, cuyos extremos se introducen y son retenidos en el elemento de anclaje (3') y el gancho de abertura y cierre (4').

20 La figura 5 representa una vista isométrica del dispositivo realizado en una versión en la que el elemento elástico (2'') presenta una forma próxima a una cinta o cordón plano, puede verse insertado de forma complementaria y retenida tanto en el gancho de anclaje (3'') y en su extremo opuesto el gancho de abertura y cierre (4'').

25 Figura 6, vista isométrica en la que el dispositivo presenta una aleta de asido (5) situada en el elemento elástico.

La figura 7 muestra el dispositivo de ajuste para calzado con la aleta de asido y notación en Braille.

30 **Descripción de un modo de realización preferente**

35 Se cita a modo de ejemplo una forma de realización preferida siendo independiente del objeto de la invención los materiales empleados en su fabricación, así como los métodos de aplicación y todos los detalles accesorios que puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

40 Este modo preferente de realización refleja las características de la reivindicación primera. Las figuras 1 a 2 ilustran sus componentes y su modo de empleo, en la figura 3 puede verse como puede mantenerse entre dos ojales del mismo lado de una de las porciones del calzado que contienen éstos.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Dispositivo de ajuste para calzado de los que sustituyen el atado convencional de los cordones caracterizado por disponer de medios para ajustar el calzado al pie, estos medios comprenden un cuerpo de naturaleza elástica en cuyos extremos se encuentran retenidos y solidarios a éste de un lado un elemento que actúa como anclaje con forma de barra la cual presenta al menos un cambio de dirección próximo a 90° o gancho y una sección ligeramente inferior al diámetro del ojal de tal forma que insertado en éste actúe reteniéndolo, el extremo opuesto presenta un elemento rematado en forma de gancho de diámetro menor al ojal
- 10 opuesto al anterior en el que se inserta, la dimensión del cuerpo de naturaleza elástica es sensiblemente menor a la distancia entre los ojales opuestos donde se coloca el dispositivo de ajuste para calzado, de tal forma que ésta tiende a aproximar las porciones de tejido o piel que contienen los ojales ajustando el calzado.
- 15 2. Dispositivo de ajuste para calzado de acuerdo a la reivindicación 1 caracterizado por estar conformado el cuerpo de naturaleza elástica por una banda (2) en cuyos extremos se encuentra el elemento que actúa como anclaje (3) confeccionado con un alambre cuyos medios de fijación a la banda consisten en insertar una porción de éste en el primero de forma perpendicular a la longitud mayor de la banda referida; análogamente en su otro extremo el
- 20 elemento en forma de gancho (4) se fija a la banda de igual modo.
3. Dispositivo de ajuste para calzado de acuerdo a la reivindicación 1 caracterizado por presentar el elemento elástico (2') una geometría de sección circular semejante a un cordón; los extremos de esta banda se introducen y son retenidos por medios convencionales como la
- 25 unión por adhesivo o la retención por apriete de un lado en el elemento de anclaje (3') que presenta una oquedad complementaria con la que coopera, de igual forma el otro extremo del elemento elástico se fija a la oquedad del elemento en forma de gancho (4').
4. Dispositivo de ajuste para calzado de acuerdo a la reivindicación 1 caracterizado por presentar el elemento elástico (2'') una geometría de sección prismática cuyos extremos se
- 30 introducen y son retenidos por medios convencionales como la unión por adhesivo o la retención por apriete de un lado en el elemento de anclaje (3'') que presenta una oquedad prismática complementaria con la que coopera, de igual forma el otro extremo del elemento elástico se fija a la oquedad del elemento en forma de gancho (4'').
- 35 5. Dispositivo de ajuste para calzado de acuerdo a las reivindicaciones 1 a 4 caracterizado por presentar medios para facilitar la tracción de la banda elástica a personas con discapacidad manual mediante al menos una porción de material saliente que forma con respecto a la banda un ángulo próximo a 90°.
- 40 6. Dispositivo de ajuste para calzado de acuerdo a las reivindicaciones 1 a 5 caracterizado por permitir la identificación del dispositivo y el calzado donde se ha insertado, a personas con discapacidad visual mediante la inclusión de texto Braille en la superficie de la banda.
- 45 7. Dispositivo de ajuste para calzado de acuerdo a las reivindicaciones 1 a 6 caracterizado por incluir medios para la identificación mediante radiofrecuencia al presentar al menos una etiqueta pasiva encapsulada con un chip RFID.

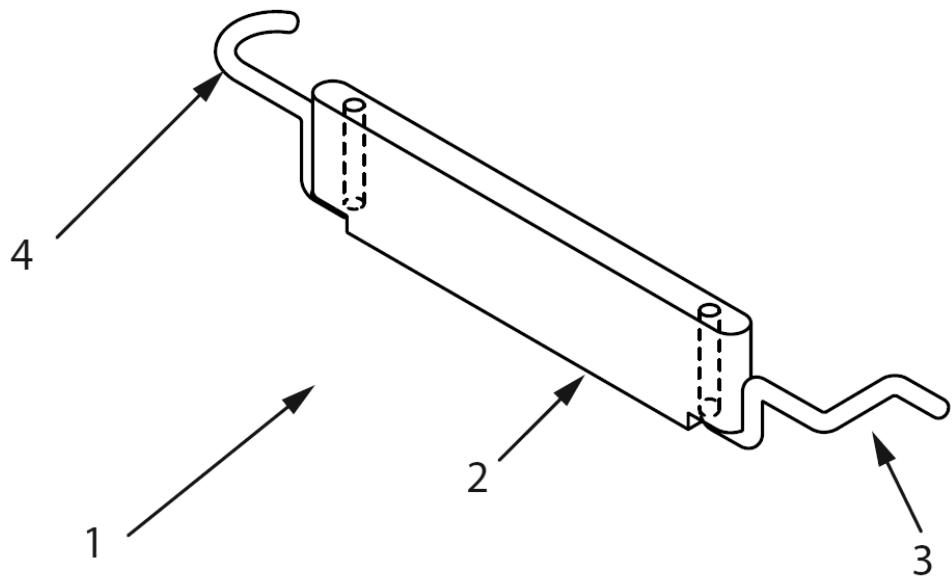


Figura 1

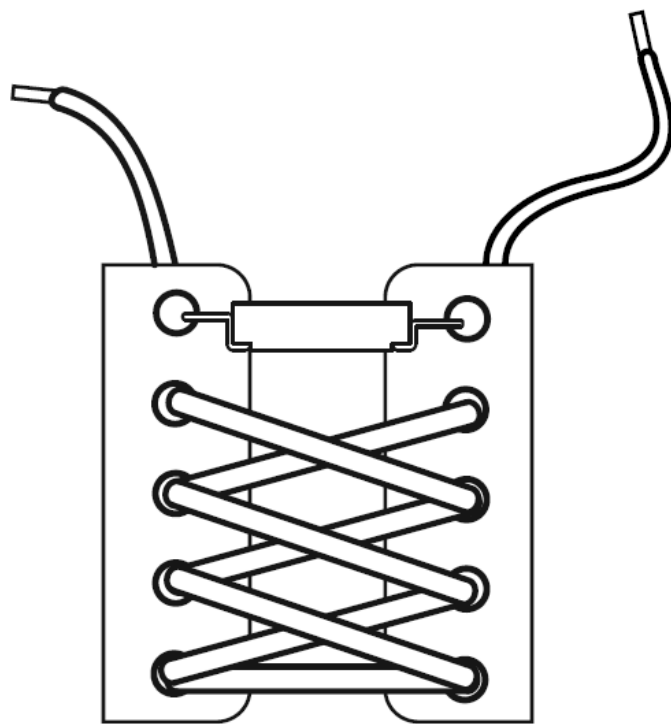


Figura 2

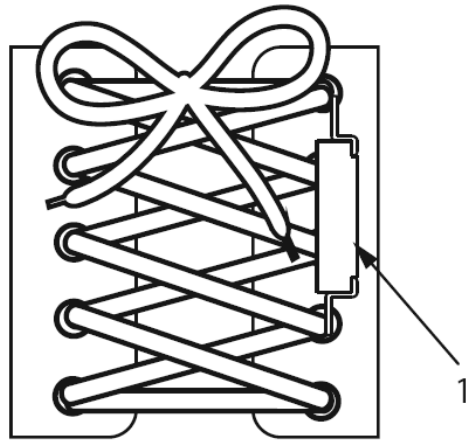


Figura 3

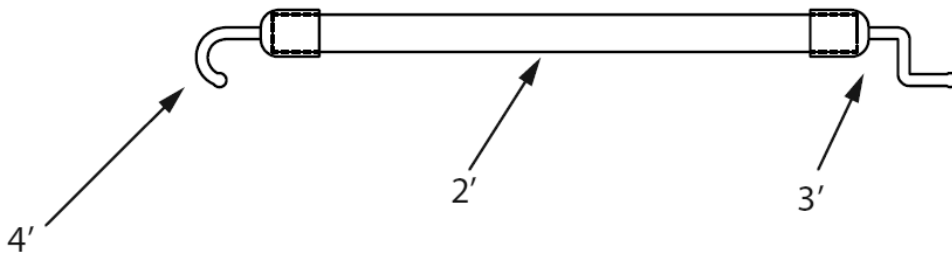


Figura 4

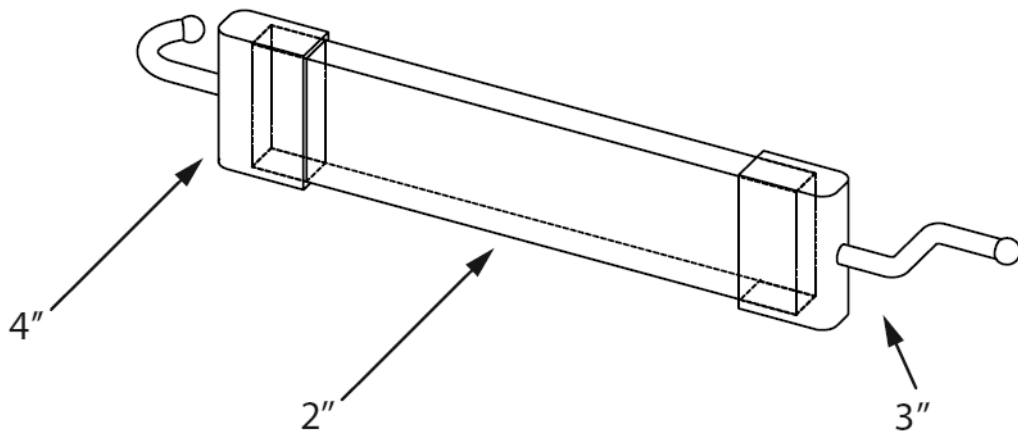


Figura 5

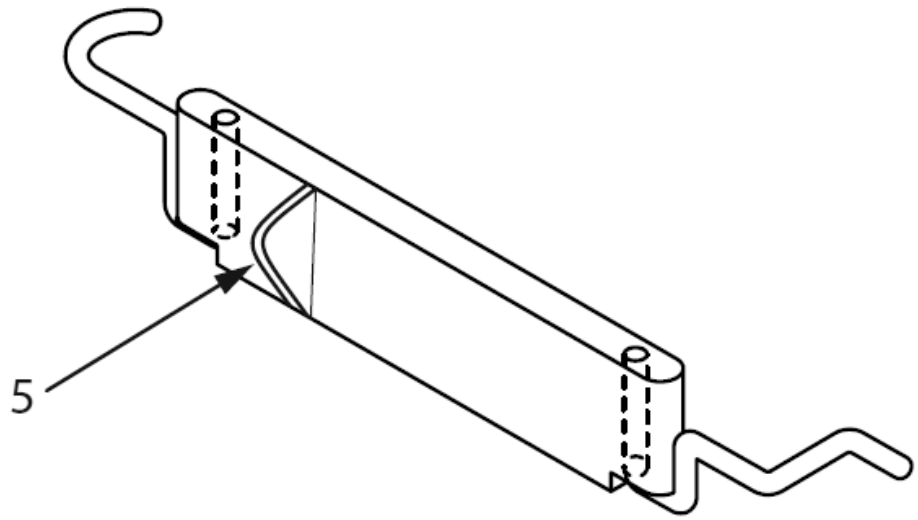


Figura 6

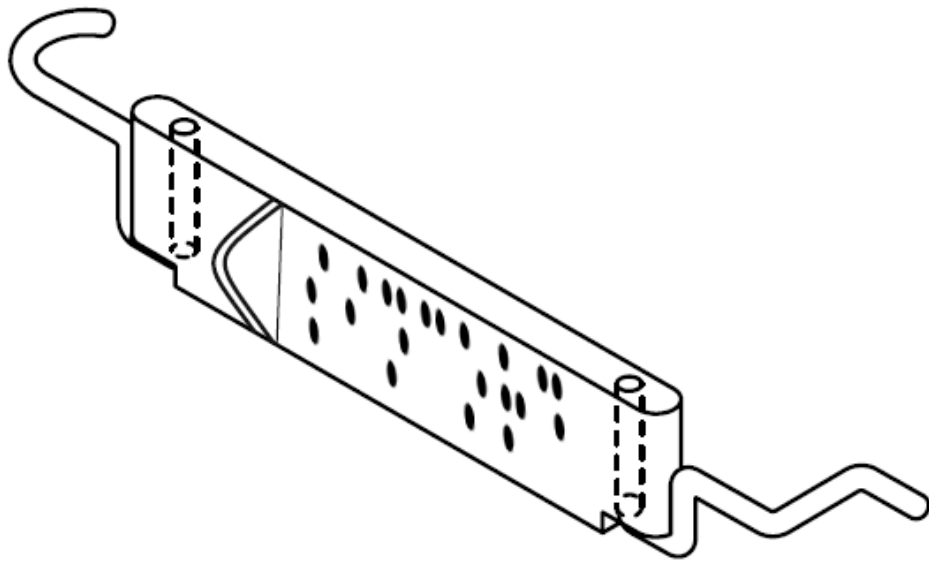


Figura 7